



# RUTA DE LA SEDA

8 AL 12 DE OCTUBRE 2021

[www.rcnv.es](http://www.rcnv.es)



# PRESENTACIÓN

La RUTA DE LA SEDA se celebrará entre aguas de Valencia e Ibiza del 8 al 12 de octubre de 2021, organizado por el Real Club Náutico de Valencia (RCNV) con la colaboración del Colegio de Arte Mayor de la Seda de Valencia, Es Náutic Sant Antoni de Portmany Ibiza y la Federación de pesca responsable de la Comunidad Valenciana.

## **NOTA COVID-19**

En las semanas previas a la Ruta de la Seda se revisará la normativa vigente y se aplicará los protocolos oportunos para garantizar la seguridad de todos los participantes y del personal organizador, pudiendo afectar al formato y calendario de los eventos sociales cuyo borrador inicial aquí se presenta.

Lejos de conformarse únicamente con una competición de crucero, el RCN Valencia organiza un evento en el que, por primera vez, se une a regatistas y pescadores con la intención de que este encuentro se establezca en el tiempo. Un encuentro social recordando la importancia que tuvo para Valencia la "Ruta de la Seda" combinando la pasión por el mar, la cultura y la confraternidad.

# LA COMPETICIÓN

## TRÁMITES PARA LA INSCRIPCIÓN

### 1 ELEGIBILIDAD.

- 1- Cada embarcación estará compuesta por un patrón y el número de tripulantes que ellos estimen oportunos. El mínimo obligatorio será de dos personas por embarcación.
- 2- Toda embarcación, para poder participar deberá cumplimentar previamente su inscripción, y enviar justificante de pago, aportando certificado de navegabilidad y el seguro de responsabilidad civil en vigencia.
- 3- La embarcación deberá estar en perfecto estado de navegación y dotada de los dispositivos de seguridad correspondientes y con la licencia de pesca desde embarcación correspondiente.

### 2 CLASES QUE PARTICIPAN

Podrán participar en este evento:

Todos los barcos de motor o vela que tengan despacho para poder navegar de Valencia a Ibiza y sus patrones tengan el título correspondiente.

DIVISIÓN	CLASE	ESPECIFICACIONES	IMPORTE
	A DOS	2 Tripulantes	100€
	HOME DONA	1 Hombre – 1 Mujer	
TRIPULACION		3 TRIPULANTES	200€
COMPLETA		4 TRIPULANTES	300€

La inscripción cubre hasta un máximo de 4 tripulantes. A partir del cuarto se cobrará una cuota de 45€ por cada participante extra.

Los socios del Real Club Náutico de Valencia y del Club Nautic Sant Antoni, están exentos de pagar derechos de inscripción.

### 3 INSCRIPCIONES

El número de inscripciones está limitado. Las inscripciones se realizarán antes del 25 de septiembre, a través de web:

<https://www.rcnv.es/la-ruta-de-la-seda/>

Datos de contacto:

Email: [oficinaderegatas@rcnv.es](mailto:oficinaderegatas@rcnv.es)

Teléfono.: 963679011 Extensión 4

EL comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción

El armador o responsable de cada barco deberá registrarse en la oficina de regatas el día 8 de octubre.

La inscripción queda condicionada a la presentación al formalizar la inscripción de los siguientes documentos:

- a) Licencia de pesca de la embarcación para el año 2021
- b) Certificado de navegabilidad
- c) Póliza de seguros en vigor,
- d) Justificante de pago de los derechos de inscripción.
- e) Formulario de autoevaluación y aceptación de las normas de la pandemia de cada participante

## 4 BASES Y NORMAS

**MODALIDAD:** Pesca desde embarcación al curricán. La pesca con embarcación parada significará la descalificación. No aplicará el coeficiente reductor por el nº de tripulantes.

Así mismo significara la descalificación automática la práctica de spinning o jigging

**EQUIPO MÍNIMO:** Los equipos estarán formados como mínimo por dos componentes, siendo uno de ellos el patrón.

Cada embarcación podrá pescar un **máximo de 6 piezas**, independientemente del número de tripulantes que vaya en cada barco.

**FECHAS Y HORARIOS:** 9 de octubre travesía a San Antoni

**ZONA DE CONCURSO:** Entre Valencia y Sant Antoni de Portmany

**EQUIPOS DE PESCA Y CEBOS:** Se permiten 2 cañas por tripulante que haya en la embarcación. La resistencia de las líneas será de libre elección. Los cebos podrán ser artificiales o naturales.

**REUNION DE PATRONES:** Se celebrará el día 8 de octubre después de finalizar la formalización de inscripciones, alrededor de las 19:30h. (se informará de la ubicación exacta en su momento).

**SEGURIDAD/REPOSABILIDAD:** Los patrones de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento, tanto por si mismos como por su tripulación, de los reglamentos y normas específicas de la competición, de las comunicaciones y equipos de comunicación, así como de las leyes y normas de carácter general relativas a la pesca, navegación general, seguridad en la mar, y Reglamento de la FEPyC y también de la vigencia de los seguros correspondientes.

Todos los barcos participantes deberán utilizar los equipos de comunicación asignados por la organización, estableciéndose un canal de comunicación de VHF, a confirmar en la reunión de patrones.

En caso de avería deberá contactarse con la organización a través de radio o teléfono móvil, por razones de seguridad y control.

**Especies OBJETIVO.-** Las especies a capturar mediante esta prueba son los grandes pelágicos.

a) A efectos de puntuación, las especies OBJETIVO de este Campeonato, para su Captura, Embarque y Presentación al PESAJE, y que serán válidas en la clasificación, a 1 punto por gramo, son las que a continuación se detallan:

Túnidos (excepto atún rojo (cimarrón)): Listado (Barrilete), Bacoreta, Albacora (Bonito del Norte), Bonito Atlántico, Patudo (Moja), Dorado (Llampuga), Rabil (Atún Claro), Palometón y Serviola, cualquiera de ellos **con peso mayor de 4 Kg.**

Picudos: Marlin blanco y Aguja Imperial de longitud superior a 120 centímetros. Estos pesos y medidas podrán ser modificados por acuerdo del Comité y la organización, informando en la reunión de Patrones.

b) **NO SON OBJETIVO** de este Campeonato, y por tanto no puntuarán y además estará completamente prohibido embarcarlas y presentarlas en puerto durante la competición, las especies que a continuación se detallan:

- Pez Espada / Emperador:

- Raya / Manta

-Tiburones

- Atún Rojo (Cimarrón)

- Marlin Blanco y Aguja Imperial con longitud igual o inferior a 120 centímetros.

Estas especies **NO OBJETIVO** no se pueden subir en las embarcaciones de los equipos participantes, bajo ningún pretexto. En el caso que los barcos de control, el jurado de la prueba, el Comité organizador, cualquiera de los equipos participantes o la autoridad competente, tuviera pruebas que se haya incumplido esta PROHIBICIÓN, embarcando, dando muerte, escondiendo o desembarcando, alguna pieza de estas especies NO OBJETIVO del Campeonato, el equipo infractor, será descalificado totalmente del Campeonato y su embarcación expulsada de la competición.

Distintas resoluciones y ordenes de la secretaria general de Pesca, del MAGRAMA, prohíben específicamente pescar con el objetivo de dar muerte a los atunes rojos que se capturen; y en la práctica de la actividad de la pesca deportiva se deben liberar con vida todos los atunes rojos que se capturen accidentalmente, durante las jornadas

de pesca o las competiciones de pesca deportiva cuyo objetivo son peces pelágicos cuya pesca este permitida. Por lo tanto, el incumplimiento de este punto, 13 b, del presente reglamento de competición, puede derivar también en infracciones administrativas o penales, de las que tanto el Club organizador, el Comité deportivo y la FEPYC, se eximen de cualquier responsabilidad, y deberán denunciar a las autoridades competentes estas situaciones, en caso de producirse.

**Asimismo, todos los patrones están obligados a comunicar tanto la salida como la entrada por bocana de la embarcación al Comité de Seguridad.**

Los patrones podrán proponer y puntualizar aspectos que aclaren o mejoren la efectividad del concurso, o aporten mayor seguridad. Sus acuerdos con el consenso del Jurado, serán de obligado cumplimiento y afectarán a todos los participantes hayan asistido o no a la reunión de patrones.

**COMITÉ ORGANIZADOR:** Tendrá facultad para aplazar, suspender o anular la prueba en base a circunstancias climatológicas o de otra índole de acuerdo con el Jurado y la reunión de patrones. Así mismo, podrá declarar válida la prueba de haberse consumido más del 50 % del tiempo establecido.

**PESAJE:** Cada participante dará parte de su pesca al comité organizador por wsp desde su barco.

**PUNTUACIÓN:** 1 punto por cada kg de captura

**TROFEOS:** Habrá trofeos para los tres primeros clasificados. Además todos los participantes recibirán un trofeo/obsequio. **Se hará entrega de un bono de una Izada y botadura gratuita para los socios participantes que arriben a San Antonio.**

**EL CLUB ORGANIZADOR:** No se hace responsable de cualquier daño provocado por negligencia de alguna embarcación o participante en la prueba. Tampoco se hace responsable de los accidentes que pudieran ocurrir a personas o materiales, antes, durante o después de la celebración de este Campeonato.

La falta de respeto hacia la organización, los jueces y participantes, será motivo de descalificación.

# PROGRAMA

## R.C.N. DE VALENCIA

### **9 de junio de 2021**

Acto de presentación de la regata en Museo Colegio de la Seda en Valencia. Se servirá un coctel a los asistentes. Acto cultural sobre la importancia de la Ruta de la Seda y su vinculación con la ciudad de Valencia.

### **Viernes 8 de octubre de 2021**

10:00 h – 19:30 h. Apertura de la oficina de regata, formalización de inscripciones y entrega de la Bolsa del Capitán.

19:00 h. Acto inaugural y Reunión de Patronos tanto de crucero como de pesca en el RCN de Valencia.

21:00 h. Recepción de Bienvenida a las tripulaciones en el RCN de Valencia. Cena.

### **Sábado 9 de octubre de 2021**

8:30h – 9:30. Briefing meteorológico, reunión de patronos con el P.R.O y desayuno en el restaurante social

10:55 h. Señal de atención para la salida que se confirmará en la Reunión de Patronos

## SANT ANTONI DE PORTMANY, IBIZA.

### **Domingo 10 de octubre de 2021**

19.00 h. Comienzo de actos:

- Resumen de la regata y entrega de Trofeos.
- Rueda de prensa ganadores.
- Cena de clausura para todos los participantes de la Ruta de la Seda - Restaurante (Invitación imprescindible para acceder).
- Fiesta de despedida.

### **Lunes 11 de octubre de 2021**

Día libre para visitar lugares emblemáticos de la isla.

### **Martes 12**

Día libre para el retorno a los puertos base.

## 5 SEGURIDAD.

- 5.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16, 9 y 72.
- 5.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 6 ATRAQUES.

- 6.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada, tendrán un lugar de atraque reservado en el Real Club Náutico de Valencia desde el 1 de octubre y en San Antoni de Portmany hasta el 17 de octubre. **Los amarres serán asignados por riguroso orden de inscripción. En caso de agotarse los amarres en San Antonio, se asignarán boyas.**

## 7 RESPONSABILIDAD.

- 7.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 7.2 El comité organizador o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 7.3 Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en el evento.

## 8 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

- 8.1 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.
- 8.2 Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.
- 8.3 Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el este Anuncio, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

COMITÉ ORGANIZADOR